




Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 093-2021

24 de noviembre de 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA 092-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO NOVENTA Y DOS**, GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, DEL **VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO**, EN SESIÓN **PRESENCIAL**. EN AULAS DE **CAPACITACIONES COLYPRO DESAMPARADOS, ALAJUELA**. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

ORDEN DEL DÍA**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Artículo 1: Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jisca Jenkins Carmona y también la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 092-2021.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

Artículo 4- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Teléfono:

(506) 2437-8800
(506) 2539-9700

Fax:

2437-8838
2539-9722

Web:

www.colypro.com

Apartado:

8-4880-1000, San José, Costa Rica

**Sesión extraordinaria
092-2021****Tribunal Electoral
22-11-2021**

Artículo 5- Acuerdo interno para modificar el texto de la resolución de cumplimiento de requisitos, así como también el formato de prevención de cumplimiento, osea, subsanes, según recomendación de Asesora Legal de este Órgano Electoral.

Artículo 6- Revisión de inscripciones de candidaturas para Junta Directiva y Fiscalía, presentadas al día 19 de noviembre de 2021. Aplicación de hoja de cotejo, comunicación de prevención de cumplimiento (subsanes) por realizar, de ser necesarios, o bien, la resolución de cumplimiento de requisitos, a los interesados.

Artículo 7- Acuerdo interno de seguimiento a las candidaturas por parte de los miembros del órgano electoral, asignación específica a cada miembro, con el fin de darle finiquito al proceso de inscripción.

Artículo 8- Acuerdo de envío de articulado definitivo del texto base de la propuesta de reforma al Reglamento de Elecciones del Colypro, hasta la fecha actual, para ser sometido al análisis y mejora filológico, según proceso realizado para tal fin.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS

a) Organización de los detalles para evento de ratificación: Candidaturas para Junta Directiva y Fiscalía, a realizarse el día 18 de diciembre de 2021. Recuento de participantes, invitados, apoyos, solicitud de compra alimentación, acto cultural, etc.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Artículo 1: Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jisca Jenkins Carmona y también la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 092-2021.

MSc. Enrique Carvajal González, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.** Aprobado por cinco votos.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).





**Sesión extraordinaria
092-2021**

**Tribunal Electoral
22-11-2021**



Artículo 4- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal

2 González)

3 1. Se recibe correo electrónico del señor Ricardo Ramírez Gättgens gattgens22@gmail.com con la
4 siguiente información: *Consulta. Muchas gracias por su respuesta.* El Tribunal Electoral indica dar acuse
5 de recibo.

6 2. Se recibe correo electrónico de la señora Krysia Rodríguez
7 Araya krysia.rodriguez.araya@mep.go.cr con la siguiente información: *Documentos Candidatura a Fiscal*
8 *Krysia Rodríguez Araya. Buenos días! Espero que se encuentren muy bien, adjunto la constancia de la*
9 *colegiatura, la cual al tener firma digital debe ser digital y la fotografía correspondiente. Muchas gracias,*
10 *Favor confirmar recibido, saludos. Krysia Rodríguez A.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
11 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo los documentos adjuntos. Para el día
12 miércoles 24 de noviembre de 2021, se le estará enviando la resolución de cumplimiento de
13 requisitos. Atentamente.

14 3. Se recibe correo electrónico del señor Jonathan Andrés Céspedes Arroyo jaca1124@gmail.com
15 con la siguiente información: *Constancia colegiatura. Buenos días, adjunto la constancia de colegiatura*
16 *como miembro del partido Tiempos de Cambio. Muchas gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
17 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo documento adjunto. De conformidad con
18 lo anterior, se le estará comunicando lo procedente. Atentamente.

19 4. Se recibe correo electrónico del señor Alexander Valdez avaldezhurtado@gmail.com con la
20 siguiente información: *Señores del Honorable Tribunal Electoral COLYPRO S.D. Estimados /as. Por la*
21 *presente nuestra agrupación política MSE (Partido Movimiento Solidario de Educadores) Le Solicitamos*
22 *muy atentamente, que se nos indique en un solo correo el subsane de lo que debamos "subsanan"*
23 *esto con el fin de acelerar los tiempos y sobre todo de que este honorable tribunal dispense de estar*
24 *enviado un subsane por aparte. Agradezco su atención. Msc. Alexander Valdez. Presidente de la*
25 *Agrupación Política Partido Movimiento Solidario de Educadores.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
26 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en atención a su correo se le comunica que este Tribunal
27 contesta los correos según son recibidos, por lo tanto, hemos contestado los correos que nos han remitido
28 con una u otra información. En espera de su comprensión, Atentamente.

29 5. Se recibe correo electrónico del señor Andy Mauricio Flores Castro andyedufi@gmail.com con la
30 siguiente información: *Consulta desestima de postulación a junta regional y postulación a fiscalía.*
31 *Estimados compañeros y compañeras: Reciban un cordial saludo, estoy interesado en participar en la*



**Sesión extraordinaria
092-2021****Tribunal Electoral
22-11-2021**

1 *postulación de la fiscalía nacional, además en vista que también estaba postulado para una junta regional*
2 *(formo parte de una papeleta), ya conversé con los compañeros de mi equipo y ellos están de acuerdo*
3 *en que me postule. Las consulta serían las siguientes: a. A quién debo presentarle la renuncia de mi*
4 *interés por ser parte de la papeleta para la junta a mis compañeros de la papeleta (a uno o a todos) o a*
5 *ustedes como tribunal electoral. b. Debo presentar el recibido de la renuncia en la postulación a la fiscalía.*
6 *c. En la publicación dice que los documentos de inscripción se pueden presentar por medios electrónicos,*
7 *la duda sería si esto incluye la declaración jurada (tengo planificado hacerlo con un notario público de mi*
8 *lugar de residencia) o eso si debe llegar original. De antemano muchas gracias, **Andy Flores Castro.***

9 *Colegiado.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en
10 atención a sus consultas se le comunica: a) La renuncia debe ser presentada a la agrupación política que
11 usted presidía con copia al Tribunal Electoral. Así mismo, la agrupación eleva dicha renuncia vía correo
12 electrónico al Tribunal con el fin de solicitar, completar la vacante y con ello poder participar en el proceso
13 electoral para el cual fueron inscritos. b) Es conveniente que presente copia recibida de su renuncia como
14 candidato en la agrupación que ostentaba la Junta Regional de Guápiles. c) Puede hacer llegar sus
15 documentos por medio electrónico, en caso de requerir subsanes, se le notificará lo correspondiente, en
16 relación con la declaración jurada que menciona, es importante hacerla llegar posteriormente, en original
17 para la conformación del expediente de inscripción. Atentamente.

18 6. Se recibe correo electrónico del señor Alexander Valdez Hurtado avaldezhurtado@gmail.com con
19 la siguiente información: *Remito Carné partido MSE MOVIMIENTO SOLIDARIO DE EDUCADORES.*
20 *Estimado y honorable Tribunal Electoral COLYPRO. El suscrito Alexander Valdez Hurtado, presidente del*
21 *partido político MSE remito fotografía del carné de colegiado actualizado coincidente con mi cédula dado*
22 *que el que se presentó en la inscripción estaba obsoleto, y previo a que se me haga la prevención del*
23 *subsane, este servidor procede con antelación a presentar dicho documento para los efectos que*
24 *correspondan. Saludos. MSc. Alexander Valdez Hurtado.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
25 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo los documentos adjuntos. Atentamente.

26 7. Se recibe correo electrónico de la señora Noilly González noilly.gonzalez@gmail.com con la
27 siguiente información: *Foto Oficial Partido UDEPA.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: *Buenas noches.*
28 *El Tribunal Electoral le saluda y agrega adicionalmente la solicitud de envío de la constancia de colegiatura*
29 *del postulante Luis Ricardo Calderón González, vía correo electrónico, a fin de validar la firma digital. En*
30 *espera de su comprensión. Atentamente.*





**Sesión extraordinaria
092-2021**

**Tribunal Electoral
22-11-2021**



Se recibe correo electrónico del señor Ruddy Herrera Ulloa ruddyherrerau@gmail.com con la siguiente información: *Carné de colegiado. Buenas tardes. Mi nombre es Rodolfo Herrera Ulloa, conocido como Ruddy. Aquí envío la imagen de mi carné de colegiado actualizado por ambos lados como se me solicitó el día miércoles 17 de noviembre. Favor de confirmar si fue recibido con éxito. Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo los documentos adjuntos. Atentamente.

9. Se recibe correo electrónico del señor William Lewis Castillo wilewis17@gmail.com con la siguiente información: *William Lewis Constancias.* El Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.

10. Se recibe correo electrónico de Compañeros en acción comacguapiles2020@gmail.com con la siguiente información: *Comunicación de renuncia de uno de los integrantes de la papeleta y solicitud de orientación para sustituir. Respetados miembros del tribunal electoral: Por este medio les saludo, el presente escrito tiene como finalidad comunicar la renuncia de nuestro compañero de papeleta, el Sr. Andy Flores Castro, mismo que ocupaba el puesto de presidente en la papeleta que conformamos como partido "Compañeros en acción". En razón a lo anterior, solicitamos se nos oriente con relación al proceso que debemos seguir para sustituir a la persona colegiada que ocupará el espacio que dejará nuestro compañero Andy. Quedamos atentos a sus observaciones, Respetuosamente, Sandra Pérez Badilla.* Secretaria de papeleta. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y ante su solicitud se les comunica: Con motivo de la renuncia del postulante Andy Flores Castro, la agrupación política "Compañeros en Acción", cuenta con ocho días hábiles a partir de la presente comunicación, para proceder a sustituir la vacante, haciendo llegar nuevamente el formulario de inscripción con el nuevo postulante, así como los documentos requeridos, pueden hacerlo vía correo electrónico y posteriormente hacernos llegar la declaración jurada en forma física para la conformación del expediente de inscripción. Atentamente.

11. Se recibe correo electrónico del señor Christopher Naranjo Fuentes chnaranjofuentes@gmail.com con la siguiente información: *Constancia NARANJO FUENTES CHRISTOPHER JOSUE.* El Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.

12. Se recibe correo electrónico de la señora Marcenett Villegas Ovarés marcenett.villegas.ovares@mep.go.cr con la siguiente información: *Hola, cuanto tiempo tengo para enviar el plan de trabajo.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y en respuesta a su consulta se le comunica: el tiempo para envío de plan de trabajo, lo define usted misma, debe ser antes del 18 de diciembre de 2021, esto en función de la publicación de dicho



**Sesión extraordinaria
092-2021****Tribunal Electoral
22-11-2021**

1 plan de trabajo en la página oficial del colegio. Posteriormente, deberá ser expuesto y defendido por su
2 persona en un foro electoral, organizado por este Tribunal, esto en febrero de 2022. Atentamente.

3 13. Se recibe correo electrónico de la señora Krysia Rodríguez
4 Araya krysia.rodriguez.araya@mep.go.cr con la siguiente información: *Foto en digital Candidata a Fiscal*
5 *Krysia Rodríguez. Buenas tardes! Adjunto fotografia con buena resolución, por si no funciona bien la*
6 *física. Saludos, Krysia Rodríguez.* El Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.

7 14. Se recibe correo electrónico de Contactenos@boletin-Colypro.com con la siguiente información:
8 Colypro Boletín informativo #23 – Noviembre. El Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo.

9 15. Se recibe correo electrónico de Junta Regional San Carlos juntaregional.sancarlos@colypro.com
10 con la siguiente información: CONFIRMACIÓN DE CAPACITACIÓN. Buenas noches, la Junta Regional del
11 Colypro de San Carlos, confirma la asistencia de la Junta en pleno a la capacitación programada para el
12 04 de diciembre en el Centro de Recreo de San Carlos. Estará ausente el señor Fiscal Regional por
13 encontrarse fuera del país para
14 esa fecha. Gracias. PRESIDENTE: Lic. Álvaro Alfaro González. SECRETARIA: Licda. Audrey Rodríguez
15 Rojas. TESORERA: M.Sc. Rita Chavarría Mata. VOCAL I: Lic. Marco Antonio Mora Solís. VOCAL II:
16 M.Sc. Noilyn Campos Vargas
17 FISCAL: Lic. Juan Carlos Rojas Paniagua. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
18 Tribunal Electoral les saluda, a la vez, acusa de recibo su confirmación y agradecemos de antemano su
19 participación al mencionado taller. Atentamente.

20 16. Se recibe correo electrónico del señor William Lewis Castillo wilewis17@gmail.com con la
21 siguiente información: *Bandera y signo externo William Lewis Candidato Fiscal. Saludos adjunto signo*
22 *externo y bandera en ese orden.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal
23 Electoral le saluda y acusa de recibo los documentos adjuntos. Para el día miércoles 24 de noviembre de
24 2021, se le estará enviando la resolución de cumplimiento de requisitos. Atentamente.

25 17. Se recibe correo electrónico del señor Andy Mauricio Flores Castro andyedufi@gmail.com con la
26 siguiente información: *Saludos. Adjunto constancia de que estoy al día en la colegiatura. Gracias.* El
27 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo los
28 documentos adjuntos. Para el día miércoles 24 de noviembre de 2021, se le estará enviando la resolución
29 de cumplimiento de requisitos. Atentamente.

30 18. Se recibe correo electrónico del señor William Lewis Castillo wilewis17@gmail.com con la
31 siguiente información: *Bandera y signo externo. Buenos días según lo que había llenado en la boleta de*





**Sesión extraordinaria
092-2021**

**Tribunal Electoral
22-11-2021**

Colypro

inscripción iba a enviar la bandera y el signo externo por está vía así que lo adjunto por acá saludos. El

orden es adjunto 1 bandera, adjunto 2 signo externo. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo los documentos adjuntos. Atentamente.

19. Se recibe correo electrónico del Dr. Rooney Castro Zumbado ronnycastro13@hotmail.com con la siguiente información: *Solicitud de subsane. Saludos cordiales, Muchas gracias por la información, se hace la corrección de la palabra "COLYPRO" por la palabra "COLEGIO" quedando el lema e la siguiente manera: "Quiero el COLEGIO que tú quieres" Muchas gracias de antemano por toda la colaboración es este proceso y quedo atento a las observaciones y correcciones que consideren pertinentes. Muy respetuosamente;* Ph.D. ROONY CASTRO Z. Asesor Regional de Educación Física. Dirección Regional de Educación Guápiles. Universidad de San José Referee FIFA Futsal. Celular: 60669090. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo los documentos adjuntos. Para el día miércoles 24 de noviembre de 2021, se le estará enviando la resolución de cumplimiento de requisitos. Atentamente.

20. Se recibe correo electrónico de la señora Imara Rodríguez López rodriguez.imara@gmail.com con la siguiente información: *Buenas noches. Cordial saludo. En mi grupo de papeleta para elecciones de junta regional de Guanacaste Bajura, tenemos las siguientes consultas: 1. Cuándo podemos empezar a hacer proselitismo? Ya aparecemos en la página del Colypro junto a la otra papeleta. 2. Existe algún permiso para que podamos visitar las instituciones o enviar información sobre nuestro proyecto? 3. Cuándo se realizará la elección y en qué forma se hará, electrónico o presencial? 5. Colypro brinda algún tipo de financiamiento o hay alguna suma destinada a propaganda de los partidos? 6. Podemos desde ya utilizar imagen e información relacionada a nuestro partido para ir dando a conocerlos con los colegiados de Guanacaste Bajura? A través de redes sociales, por ejemplo. Agradezco nos puedan dar respuesta. Quedamos atentos. Atentamente. Partido PROGU. Guanacaste Bajura.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y en atención a sus consultas se les comunica, en el orden según sus consultas, como se detalla: 1. Cuándo podemos empezar a hacer proselitismo? Ya aparecemos en la página del Colypro junto a la otra papeleta. R/ Desde el momento en que se les ratificó la inscripción de su candidatura, se les adjuntó el Manual para la propaganda, por lo cual, a partir de esa fecha, se puede realizar actividad propagandística, en estricto apego a dicho manual. 2. Existe algún permiso para que podamos visitar las instituciones o enviar información sobre nuestro proyecto? R/ El permiso consultado depende de cada administrador del Centro Educativo, este Tribunal



**Sesión extraordinaria
092-2021****Tribunal Electoral
22-11-2021**

1 no emite solicitud para dichos permisos. 3. Cuándo se realizará la elección y en qué forma se hará,
2 electrónico o presencial? R/ La elección está prevista para el 04 de junio de 2022, sin embargo, dependerá
3 de las medidas sanitarias, interpuestas por el Ministerio de Salud, el poder realizar el proceso electoral
4 de una u otra forma. 4. No existe consulta en su correo. 5. Colypro brinda algún tipo de financiamiento
5 o hay alguna suma destinada a propaganda de los partidos? R/ El financiamiento debe ser cubierto en su
6 totalidad por la agrupación política, el Reglamento de Elecciones es claro en cuanto a dicho asunto, por
7 lo que se recomienda la revisión del mismo. 6. Podemos desde ya utilizar imagen e información
8 relacionada a nuestro partido para ir dando a conocerlos con los colegiados de Guanacaste Bajura? A
9 través de redes sociales, por ejemplo. R/ Correcto, si pueden hacerlo, sin embargo, es imperativo
10 recordar, que los eventos organizados por la Corporación de cualquier naturaleza, no podrán ser utilizados
11 por ninguna agrupación política para fines propagandísticos. Atentamente.

12 21. Se recibe correo electrónico de la señora Ana Victoria Arguedas Delgado aarguedas@colypro.com
13 con la siguiente información: *Manual de Identidad Gráfica. Buenas noches. Adjunto el Manual de*
14 *identidad gráfica de Colypro tomado de la página oficial. Saludos cordiales.* El Tribunal Electoral indica
15 dar acuse de recibo. Se realiza lectura de conocimiento.

16 22. Se recibe correo electrónico de la agrupación Tiempo Cambio
17 tiemposdecambiocolypro@gmail.com con la siguiente información: *Constancias de colegiatura firmadas*
18 *digitalmente. Buenos días. Reciba un cordial saludo. Los documentos electrónicos solicitados de la*
19 *agrupación Tiempos de Cambio. Atentamente, Rodrigo A. Lizama Oliger.* El Tribunal Electoral indica lo
20 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y acusa de recibo los documentos adjuntos,
21 así mismo una vez se proceda con la validación de las firmas digitales se comunicará lo correspondiente.
22 Atentamente.

23 23. Se recibe correo electrónico de la señora Ana Victoria Arguedas Delgado aarguedas@colypro.com
24 con la siguiente información: *Formato de prevención cumplimiento de requisitos candidaturas. Buen día*
25 *estimados señores: En virtud del estado actual del proceso electoral para elección de Junta Directiva y*
26 *Fiscalía vigente, procedí con la realización de un borrador de resolución de prevención de cumplimiento*
27 *de requisitos. Quedo a su disposición para cualquier comentario o consulta al respecto. Saludos cordiales.*
28 El Tribunal Electoral indica dar acuse de recibo. Se realiza lectura de conocimiento.

29 24. Se le envía correo electrónico a la Jefatura de Tecnologías de Información con la siguiente
30 solicitud: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y de conformidad con el planteamiento realizado
31 días atrás, este Órgano Electoral le solicita respetuosamente, se siga remitiendo el padrón electoral, según



**Sesión extraordinaria
092-2021**

**Tribunal Electoral
22-11-2021**

Colypro

los requerimientos señalados en la Política del Padrón, así mismo coordinar la publicación de dicho padrón cada ocho días a partir de la presente comunicación, con corte los días viernes a las 04:00 P.M., la información que debe contener dicho padrón será nombre del colegiado, número de identificación y regional adscrita para votación. Cabe señalar, además, la importancia de acelerar el proceso de inserción del mismo en la nueva plataforma informática. Atentamente.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS

Artículo 5- Acuerdo interno para modificar el texto de la resolución de cumplimiento de requisitos, así como también el formato de prevención de cumplimiento, osea subsanes, según recomendación de Asesora Legal de este órgano electoral. Se acuerda internamente acoger el formato de resolución de cumplimiento de requisitos propuesto por la Asesora Legal del Tribunal Electoral, Ana Victoria Arguedas Delgado e implementarlo para los comunicados el día miércoles 24 de noviembre, 2021.

Artículo 6- Revisión de inscripciones de candidaturas para Junta Directiva y Fiscalía, presentadas al día 19 de noviembre de 2021. Aplicación de hoja de cotejo, comunicación de prevención de cumplimiento (subsanes) por realizar, de ser necesarios, o bien, la resolución de cumplimiento de requisitos, a los interesados. En el seno de la sesión se procede a realizar la revisión de la documentación presentada para Junta Directiva y Fiscalía. En dicho análisis se completa la hoja de cotejo con algunas solicitudes de subsane para los postulantes de Junta Directiva Nacional y Fiscalía. Los mismos se toman en cuenta para ser comunicados por el correo electrónico oficial del Órgano Electoral. Se le envía solicitud de subsane a la agrupación UDEPA al correo electrónico noilly.gonzalez@gmail.com con la siguiente solicitud: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo el adjunto, de conformidad con el mismo se les estará comunicando lo procedente para el día miércoles 24 de noviembre, 2021 y le comunica que en acto de revisión de las postulaciones a candidaturas y cumplimiento de solicitud de documentos a subsanar se logra evidenciar que lo solicitado por este Tribunal a la **postulación para Junta Directiva** no ha sido cumplido. Así mismo, de conformidad con el Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que establece: " cuando no se entregue la totalidad de la documentación solicitada", inciso e de dicho Reglamento que establece lo siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y rechazar a las agrupaciones políticas y candidaturas con los requisitos previstos en este Reglamento", se comprueba que la **postulación para Junta Directiva** no cumple con lo siguiente:1. La declaración jurada del postulante a Tesorero por su agrupación política no cumple con el papel de seguridad, por lo que debe ser corregida. Para ello cuentan con un máximo de cinco días hábiles, a partir de la presente comunicación. Atentamente.

**Sesión extraordinaria
092-2021****Tribunal Electoral
22-11-2021**

1 Se le envía solicitud de subsane a la agrupación UDEPA al correo electrónico noilly.gonzalez@gmail.com
2 con la siguiente solicitud: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y agrega adicionalmente la
3 solicitud de envío de la constancia de colegiatura del postulante Luis Ricardo Calderón González, vía
4 correo electrónico, a fin de validar la firma digital. En espera de su comprensión. Atentamente.

5 Se le envía solicitud de subsane a la agrupación por medio del correo oficial establecido
6 avaldezhurtado@gmail.com Buenas noches. El Tribunal Electoral le comunica que en acto de revisión de
7 las postulaciones a candidaturas y cumplimiento de solicitud de documentos a subsanar se logra
8 evidenciar que lo solicitado por este Tribunal a su **postulación para Junta Directiva** no ha sido
9 cumplido. Así mismo, de conformidad con el Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que
10 establece: " cuando no se entregue la totalidad de la documentación solicitada", inciso e de dicho
11 Reglamento que establece lo siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y
12 rechazar a las agrupaciones políticas y candidaturas con los requisitos previstos en este Reglamento", se
13 comprueba que su **postulación para Junta Directiva** no cumple con lo siguiente: 1. La firma digital
14 para la constancia de la postulante a secretaria y tesorera, a saber Wendy Vanessa Piedra Pérez y Adriana
15 Sanabria Achio, respectivamente, resultan no válidas, por lo que deben proceder a corregir dichas
16 constancias, se recomienda buscar firma física. Para dicho subsane cuentan con cinco días hábiles a partir
17 de la presente comunicación. Atentamente.

18 Se le envía solicitud de subsane a la señora Paula Marcela Mora Durán al correo oficial establecido
19 paulamora26@hotmail.com Buenas noches. El Tribunal Electoral le comunica que en acto de revisión
20 de las postulaciones a candidaturas y cumplimiento de solicitud de documentos a subsanar se logra
21 evidenciar que lo solicitado por este Tribunal a su **postulación para Fiscal** no ha sido cumplido. Así
22 mismo, de conformidad con el Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que establece: " cuando
23 no se entregue la totalidad de la documentación solicitada", inciso e de dicho Reglamento que establece
24 lo siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y rechazar a las agrupaciones
25 políticas y candidaturas con los requisitos previstos en este Reglamento", se comprueba que
26 su **postulación para Fiscal** no cumple con lo siguiente: 1. Debe cambiar el carné de colegiada, por
27 cuanto el mismo no presenta fecha de vencimiento, respondiendo éste a un formato que se
28 utilizaba anteriormente, una vez renovado puede remitir la imagen del mismo, vía correo electrónico.
29 Para dicho subsane cuenta con cinco días hábiles, a partir de la presente comunicación. Saludos cordiales,
30 Se le envía solicitud de subsane a la agrupación por medio del correo oficial establecido
31 fuerzadocentes2022@gmail.com con la siguiente solicitud: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda





**Sesión extraordinaria
092-2021**

**Tribunal Electoral
22-11-2021**



1 y acusa de recibo los documentos adjuntos, mismos que subsanan la condición de la postulante Iliana
2 Salazar Rodríguez. Para el día miércoles 24 de noviembre de 2021, se les estará enviando la resolución
3 de cumplimiento de requisitos. Atentamente.

4 Se le envía solicitud de subsane a la agrupación por medio del correo oficial establecido
5 michael tiffer@hotmail.com con la siguiente solicitud: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, a
6 la vez, se le comunica lo siguiente: A fin de completar el expediente de su inscripción de candidatura, se
7 le solicita remitir vía correo electrónico las constancias de colegiaturas de los señores Benavides Román
8 Luis Miguel y Fallas Gamboa Sandra Patricia, con el objetivo de validar la firma digital de dichas
9 constancias. Atentamente. Se le envía solicitud de subsane a la agrupación, por medio del correo oficial
10 establecido tiemposdecambiocolypro@gmail.com con la siguiente información: Buenas noches. El
11 Tribunal Electoral le comunica que en acto de revisión de las postulaciones a candidaturas y cumplimiento
12 de solicitud de documentos a subsanar se logra evidenciar que lo solicitado por este Tribunal a
13 su **postulación para Junta Directiva** no ha sido cumplido. Así mismo, de conformidad con el
14 Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que establece: " cuando no se entregue la totalidad
15 de la documentación solicitada", inciso e de dicho Reglamento que establece lo siguiente: " el Tribunal
16 Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y rechazar a las agrupaciones políticas y candidaturas con
17 los requisitos previstos en este Reglamento", se comprueba que su **postulación para Junta**
18 **Directiva** no cumple con lo siguiente: 1. Deben corregir las declaraciones juradas de los siguientes
19 postulantes: César Toruño Arguedas, Johana Patricia Cordero Soto, Jonathan Andrés Céspedes Arroyo,
20 Laura Yadira Solano Quirós e Isaac Daniel Camacho Marín, por cuanto las autenticaciones carecen de
21 sello blanco, así mismo, el Notario se encuentra moroso en el sistema del DNN. Para cumplir con dicho
22 subsane cuentan con cinco días hábiles a partir de la presente comunicación. Atentamente.

23 **Artículo 7-** Acuerdo interno de seguimiento a las candidaturas por parte de los miembros del Órgano
24 Electoral, asignación específica a cada miembro, con el fin de darle finiquito al proceso de inscripción. A
25 lo interno de la sesión, se distribuye la documentación con las candidaturas a Junta Directiva y Fiscalía
26 entre los miembros del Tribunal Electoral, se revisan y se completan las hojas de cotejo con las solicitudes
27 de subsane o resolución de cumplimiento de requisitos. El licenciado Luis Bernardo Arguedas Álvarez se
28 ofrece para señalar las comunicaciones procedentes a aquellas postulaciones que hayan cumplido con lo
29 requerido para el día miércoles 24 de noviembre de 2021.

30 **Artículo 8-** Acuerdo de envío de articulado definitivo del texto base de la propuesta de reforma al
31 Reglamento de Elecciones del Colypro, hasta la fecha actual, para ser sometido al análisis y mejora



**Sesión extraordinaria
092-2021****Tribunal Electoral
22-11-2021**

1 Se le envía solicitud de subsane a la agrupación UDEPA al correo electrónico noilly.gonzalez@gmail.com
2 con la siguiente solicitud: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y agrega adicionalmente la
3 solicitud de envío de la constancia de colegiatura del postulante Luis Ricardo Calderón González, vía
4 correo electrónico, a fin de validar la firma digital. En espera de su comprensión. Atentamente.

5 Se le envía solicitud de subsane a la agrupación por medio del correo oficial establecido
6 avaldezhurtado@gmail.com Buenas noches. El Tribunal Electoral le comunica que en acto de revisión de
7 las postulaciones a candidaturas y cumplimiento de solicitud de documentos a subsanar se logra
8 evidenciar que lo solicitado por este Tribunal a su **postulación para Junta Directiva** no ha sido
9 cumplido. Así mismo, de conformidad con el Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que
10 establece: " cuando no se entregue la totalidad de la documentación solicitada", inciso e de dicho
11 Reglamento que establece lo siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y
12 rechazar a las agrupaciones políticas y candidaturas con los requisitos previstos en este Reglamento", se
13 comprueba que su **postulación para Junta Directiva** no cumple con lo siguiente: 1. La firma digital
14 para la constancia de la postulante a secretaria y tesorera, a saber Wendy Vanessa Piedra Pérez y Adriana
15 Sanabria Achio, respectivamente, resultan no válidas, por lo que deben proceder a corregir dichas
16 constancias, se recomienda buscar firma física. Para dicho subsane cuentan con cinco días hábiles a partir
17 de la presente comunicación. Atentamente.

18 Se le envía solicitud de subsane a la señora Paula Marcela Mora Durán al correo oficial establecido
19 **paulamora26@hotmail.com** Buenas noches. El Tribunal Electoral le comunica que en acto de revisión
20 de las postulaciones a candidaturas y cumplimiento de solicitud de documentos a subsanar se logra
21 evidenciar que lo solicitado por este Tribunal a su **postulación para Fiscal** no ha sido cumplido. Así
22 mismo, de conformidad con el Artículo 15, inciso d del Reglamento de Elecciones que establece: " cuando
23 no se entregue la totalidad de la documentación solicitada", inciso e de dicho Reglamento que establece
24 lo siguiente: " el Tribunal Electoral tiene la potestad de revisar, prevenir y rechazar a las agrupaciones
25 políticas y candidaturas con los requisitos previstos en este Reglamento", se comprueba que
26 su **postulación para Fiscal** no cumple con lo siguiente: 1. Debe cambiar el carné de colegiada, por
27 cuanto el mismo no presenta fecha de vencimiento, respondiendo éste a un formato que se
28 utilizaba anteriormente, una vez renovado puede remitir la imagen del mismo, vía correo electrónico.
29 Para dicho subsane cuenta con cinco días hábiles, a partir de la presente comunicación. Saludos cordiales,
30 Se le envía solicitud de subsane a la agrupación por medio del correo oficial establecido
31 fuerzadocentes2022@gmail.com con la siguiente solicitud: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda

**Sesión extraordinaria
092-2021****Tribunal Electoral
22-11-2021****Colypro**

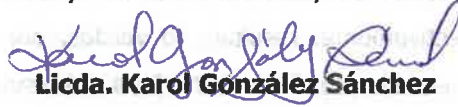
filológico, según proceso realizado para tal fin. En el seno de la sesión, se acuerda de forma interna realizar el envío del texto base de la propuesta de reforma al Reglamento de Elecciones del Colypro, a revisión filológica el día miércoles 24 de noviembre, 2021.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS

a) Organización de los detalles para evento de ratificación: Candidaturas para Junta Directiva y Fiscalía, a realizarse el día 18 de diciembre de 2021. Recuento de participantes, invitados, apoyos, solicitud de compra alimentación, acto cultural, etc. A lo interno de la sesión, la señora Vicepresidenta se ha mantenido pendiente del seguimiento a la programación de actividades, se delibera en diversos temas atinentes como: la cantidad de personas postulantes para Junta Directiva y Fiscalía, sugerencia de acompañantes, personal de apoyo, invitados (jefaturas de la Corporación) presupuesto económico disponible, aforo permitido, implementar los protocolos sanitarios, carpetas con material impreso para los participantes (valorar detalles, propaganda).

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las veintiún horas con treinta y un minutos del día y año indicado.


MSc. Enrique Carvajal González**Presidente**
Licda. Karol González Sánchez**Secretaria**

Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

